



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Agosto de 2008

583/08

Expte. N° 14.223 /07

VISTO:

Que por Resolución N° 716/07 se designa a la Srta. Mariel Alejandra Fadón como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería, a partir del 1°/09/07 y hasta el 31/08/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1278/08, la Srta. Mariel Fadón presenta la renuncia al cargo a partir del 1° de agosto de 2008, con motivo de haber obtenido una Beca de Investigación del Consejo de Investigación de nuestra Universidad;

Que ha tomado conocimiento el Profesor Responsable de Cátedra, Dr. Luis Tadeo Villa y la Escuela de Ingeniería Industrial recomienda aceptar la renuncia presentada,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 20 de agosto de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de agosto de 2008, la renuncia presentada por la Srta. Mariel Alejandra FADON, D.N.I. N° 29.816.847, en el cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Dr. Luis Tadeo VILLA, Srta. Mariel Alejandra FADON, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA FADON
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA